



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 375 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 07 OCT 2016

Expediente N° SO-19.318/16.-

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Celia Elizabeth Villagra, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Proyecto de Extensión Nivelación en el Área de Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este proyecto tiene como propósito el de generar desde la Universidad acciones que permitan que los alumnos del nivel secundario tengan un mejor desempeño en el área de matemática de las diferentes carreras de la Sede Orán.

Que, el presente proyecto fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en reunión extraordinaria N° 04/2016, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Proyecto de Extensión: Nivelación en el Área de Matemática, presentada por la Prof. Celia Elizabeth Villagra, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

PROPOSITO.

- Generar desde la Universidad acciones que permitan que los alumnos del nivel secundario tengan un mejor desempeño en el área de matemática de las diferentes carreras de la Sede Orán.-

OBJETIVOS.

- Adecuar los conocimientos previos de los alumnos del secundario a los requerimientos de las cátedras del área de matemática de las diferentes carreras de la Sede Orán.
- Promover el uso de TEC para una mejor comprensión de los objetos algebraicos.
- Propiciar que los alumnos del nivel secundario se inserten en el ámbito universitario.-

DESTINATARIOS:

- Alumnos de 5to. Año de los establecimientos educativos del nivel secundario de la ciudad de Orán y sus alrededores.

ACCIONES:

- Promoción de las carreras de la Sede Orán. Curso nivelatorio en matemática.



9/1



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 375 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.318/16.-

CUERPO DOCENTE:

- Coordinadora del Proyecto: Prof. Celia Elizabeth Villagra

- Docentes:

- Prof. Celia Elizabeth Villagra
- Bach. Arturo Vega Corrales
- Prof. Marcela Edith Chorolque
- Prof. Isabel Miguez
- C.U. Reina Acosta
- C.U. Gustavo Mamaní
- C.U. Daniela Álvarez
- Prof. Luis Segovia

-Colaboradores Alumnos:

- Matías Sandalio
- Eliana Rodríguez
- Franco Hinojosa
- Ariel Zabala
- Gastón Genovese
- Cristian Correa
- Diego Yapura

CONTENIDOS

- Números Reales. Potenciación y Radicación. Propiedades. Radicales. Operaciones. Expresiones algebraicas. Polinomios. Factorización de Polinomios. Ecuación lineal y cuadrática. Función. Función lineal y cuadrática.-

RECURSOS:

- Fotocopias de guías pedagógicas. Resma de hoja A4. Proyector. Aula con capacidad para 70 personas. Calculadora. PC portátil o celular con software Geogebra.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

- Sede Orán de la U.N.Sa.

FECHA DE REALIZACIÓN:

- Desde el 07 de octubre al 26 de noviembre de 2016.

91





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 375 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

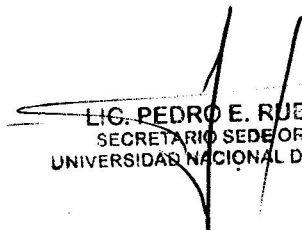
Expediente N° SO-19.318/16.-

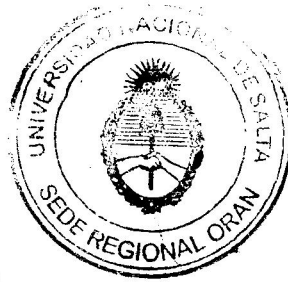
EVALUACIÓN.


- Se realizará una prueba final a los alumnos incluyendo ítems de opciones múltiples y cerrados.
- Se llevará registro de asistencia por encuentro.
- Se utilizará una matriz de control para registrar apreciaciones según los objetivos de cada encuentro.
- Se solicitará a los alumnos que completen una encuesta para evaluar la implementación del curso.
- Se elaborará un informe final del proyecto.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor, a los interesados para conocimientos y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA